SELLO 4º AÑO 1840 40 MS

dos amelas, ó en su defecto dos Sres. interesados de las mismas poblaciones que se van agregar enteramente de aquellas incorporadas hasta que en otras oportunidades puedan pasarse por los trámites que marcan las leyes. En su virtud, y mediante lo informado sobre el particular por el Presidente de la Comision de otro tiene en esta Ciudad el Ayuntamiento acordado: Nombrar para el desempeño de la Grada de Pos. Esto. á D. Filomeno Badin, y para la de la Ribera á D. Valentin Alvarez, los que á pesar de no ser maestros conocidos tienen conocimientos bastantes para la mas indispensable inspeccion de las minas segun las noticias adquiridas. Acordado tambien esta Corporacion que copia de la Esquela de este acto de nombramiento se dirija á la Superior Comision Superior, segun así lo tiene prevenido.

Contesto. Con motivo: sobre responsabilidad de los cabos en el campo

Crear un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, su fecha dos del actual, invitando á este Ayuntamiento á que tome bajo su responsabilidad al cabo del Cuerpo designado por concurrir á las diversiones de este Cuerpo en el año corriente, segun demuestran los dos pliegos que acompañan á dicho oficio. Enterado el presente Ayuntamiento acordó: Se manifieste su conformidad con el mismo sin perjuicio de que la Superioridad en su caso pueda disponer lo conveniente en las Reales Disposiciones de pensiones que